

DOCUMENTO DATOS FUNDAMENTALES DEL FONDO SC GROWTH FUND II SUPRA, F.C.R.E., S.A.

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: SC GROWTH FUND II SUPRA, F.C.R.E., S.A. (la "Sociedad")

Denominación del productor: SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Gestora")

Dirección: Avenida Diagonal 640, planta 5ª F, Barcelona 08017

Código ISIN:

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Número de registro del Fondo en la CNMV: _

Fecha de elaboración de este documento: __

Para más información: (+34) 93 368 02 03 y/o investorservices@sumacapital.com

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

El producto consiste en acciones de la Sociedad, que tiene la forma jurídica de un fondo de capital- riesgo europeo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos ("**REUVECA**").

Objetivos

El Fondo únicamente adquirirá un porcentaje minoritario en la sociedad NAVILENS TECH, S.L. (anteriormente denominada, NUEVOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.L.) con domicilio social en calle Central, 10 – Piso 4, Espinardo (30100), Murcia, N.I.F. B-73351520 e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia Hoja 51181 (la "**Sociedad Participada**"). La inversión podrá realizarse directa o indirectamente en la Sociedad Participada.

Objetivos medioambientales o sociales

La Sociedad integra y tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad con base en análisis propios y de terceros en el sentido del artículo 6 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR"). A efectos aclaratorios, la Sociedad no es una promotora de características medioambientales o sociales, ni tiene como objetivo inversiones sostenibles.

Inversor minorista al que va dirigido

La comercialización de la Sociedad se dirigirá exclusivamente a los inversores del complejo inversor SC Growth Fund II, formado por SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E. y SC GROWTH FUND II, F.C.R.E., S.A., también gestionados por la Sociedad Gestora, esto es (a) inversores profesionales de conformidad con el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("Directiva 2014/65/UE") y con el artículo 6 del REuVECA; (b) inversores que hayan solicitado ser tratados como inversores profesionales de conformidad con el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE y con el artículo 6 del REuVECA; (c) personas en España no profesionales referidas en el artículo 6.1 del Reglamento EuVECA; o (d) personas no profesionales referidas en el artículo 6.2 del Reglamento EuVECA, que tengan la consideración de ejecutivos o directores que participen en la actividad de la Sociedad Gestora.

En cuanto a las personas en España no profesionales, estas deberán ser, inversores minoristas ubicados en España (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (€100.000), salvo dispensa excepcional por parte de la Sociedad Gestora, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos. En este sentido, la Sociedad resultará apta para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión.

Duración

La Sociedad se constituye con una duración de cinco (5) años a contar desde la Fecha de Inscripción (tal y como se describe en el Artículo 13.3(b) de los Términos y Condiciones), prorrogables por dos periodos anuales sucesivos a discreción de la sociedad gestora.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o por impago. La probabilidad de impago de este producto no recae sobre la Sociedad Gestora sino sobre el rendimiento de las sociedades participadas en las que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, lo que supone un riesgo muy alto. Esta evaluación es como consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las entidades participadas en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de la

Sociedad Gestora de pagarle.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede asumir no pueden superar el importe total invertido.

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10.000€	*Período de mantenimiento recomendado 5 años		
Escenarios		Año 1	Año 5
Tensión	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	3.849 €	5.139€
	Rendimiento medio cada año	-61,5%	-12,5%
Desfavorable	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	6.416€	15.170 €
	Rendimiento medio cada año	-35,8%	8,7%
Moderado	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	8.982 €	20.928 €
	Rendimiento medio cada año	-10,2%	15,9%
Favorable	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	11.548 €	49.482 €
	Rendimiento medio cada año	15,5%	37,7%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 5 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invirtiera 10.000 Euros. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlo con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la evolución de las sociedades en cartera, y del tiempo que mantenga la inversión.

Para el cálculo de los diferentes Escenarios de rentabilidad, se ha usado como metodología el modelo base del Fondo teniendo en cuenta las diferentes rentabilidades que razonablemente podrían tener las inversiones realizadas subyacentes en las que invertirá el Fondo y los gastos de gestión explicados más adelante. Como datos para la estimación de las rentabilidades se ha basado en el histórico de otros Fondos similares y de los criterios de inversión intrínsecos del Fondo según los percentiles de probabilidad de los escenarios presentados. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta un escenario en el que no podamos pagarle.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibirá si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho y no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Al tratarse de un fondo de capital-riesgo europeo, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta el Fondo es lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión y en consecuencia, aunque la insolvencia de la Sociedad Gestora no afecte al patrimonio invertido, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante el periodo recomendado y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado.

·				
Inversión 10.000€				
Escenarios	Con salida en 5 años			
Costes totales	770 €			
Impacto sobre la reducción del rendimiento	2,53%			
Impacto del carried interest sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	20%			

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Impacto sobre el rendimiento por año					
	Entrada	0,0%	Porcentaje sobre su compromiso de Inversión que se devenga en el momento de la primera suscripción de participaciones		
Costes únicos	Salida	0,0%			
	Costes constitución	0,25%	Costes de constitución estimados		
	Operaciones de la cartera	0,0%	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones de la cartera		
Costes corrientes	Otros	2,04%	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones. Incluye las comisiones de gestión percibidas por la Gestora que corresponden al 2,00% anual del importe total de los compromisos de inversión comprometido por el Fondo durante el periodo de inversión. Transcurrido el periodo de inversión el 2,00% se calculará sobre el importe del Patrimonio invertido. Incluye también el coste de la depositaria de 0,038% anual sobre la valoración total del Patrimonio del Fondo.		
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento (carried interest)	20%	La Sociedad Gestora percibirá el 20% sobre el rendimiento obtenido por el Fondo por encima del 8% (rentabilidad mínima esperada)		

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera?

Periodo de mantenimiento recomendado: Cinco años a contar desde cierre inicial, prorrogable dos años más a criterio de la Sociedad Gestora. La transmisión de acciones está sujeta a las restricciones descritas en los Términos y Condiciones de la Sociedad e implicará, en lo que respecta al transmitente, la reducción de su Compromiso de Inversión en un porcentaje igual a aquél en que se haya reducido su participación en el Fondo y, en lo que respecta al adquirente, la asunción de un Compromiso de Inversión por el importe en que se haya reducido el Compromiso de Inversión del transmitente. Como consecuencia de lo anterior, el adquirente quedará automáticamente subrogado en la posición del transmitente en relación con el porcentaje correspondiente de Compromiso de Inversión, todo ello sin perjuicio de la obligación del adquirente de ratificarse en la asunción de derechos y obligaciones inherentes a la posición del transmitente en el momento de formalizarse la transmisión de las acciones, mediante la suscripción del correspondiente Compromiso de Inversión y de un acuerdo de adhesión redactado en términos aceptables a juicio de la Sociedad Gestora. Asimismo, y en la medida de lo posible, la Sociedad Gestora o cualquier entidad vinculada con ella podrá promover la puesta en contacto entre partícipes interesados en adquirir acciones del Fondo y aquellos interesados en transmitir sus acciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del inversor y preservar su seguridad Suma Capital S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal pone a su disposición un servicio de atención al cliente cuyos datos se detallan a continuación: Email: investorservices@sumacapital.com Teléfono: 933680203 Dirección: Avenida Diagonal N.º 640, 5ºF, 08017 (Barcelona).

Información adicional

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.sumacapital.com, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento del Fondo.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el Fondo - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV.

Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir.